



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000195-2025-GR.LAMB/CMEA-D [516085590 - 2]

VISTO:

El Expediente con Registro Sisgedo N° 516085590 - 0, de fecha 4 de diciembre 2025, y demás documentos que se adjuntan, con relación a Conformar la Comisión para determinar los cinco primeros puestos (Premio Excelencia) y el Cadete de Honor de la IEPM "Colegio Militar Elías Aguirre" Año Escolar 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el Órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del estado;

Que, con **Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU**, se resuelve en su Artículo 1. Aprobar la Norma Técnica para el año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025";

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU**, se resuelve en su Artículo 1. modificar los numerales 5, 6 y 7 de la Resolución Ministerial N° 1225-85-ED, que Aprueba las "Normas sobre determinación de los cinco alumnos que han obtenido los más altos promedios generales al concluir la educación secundaria";

Que, a través de la **Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU**, se resuelve en el Artículo 3.- Aprobar el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica";

Que, con **Resolución Viceministerial N° 048-2024-MINEDU**, se resuelve en su Artículo 2.- Modificar el Anexo N° 09: Información requerida por otros agentes del documento normativo denominado "Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la Educación Básica", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU;

Que, según **INFORME N° 000037-2025-GR.LAMB/CMEA-DEV-BYVT [516085590 - 0]**, de fecha 4 de diciembre de 2025, emitido por la Sub Directora (Encargada) Departamento Evaluación (LEY 29944) de la IEPM "CMEA", informa que, el día 01 de diciembre de 2025, en reunión del personal docente, se llevó a cabo la elección de la comisión encargada de la determinación del orden de mérito de los cinco estudiantes cadetes con los más altos promedios obtenidos durante los cinco años de Educación Secundaria, correspondiente al Año Escolar 2025, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N.º 321-2017 y la RVM N.º 048-2024-MINEDU, y solicita disponer la emisión de la Resolución Directoral que formalice la conformación la Comisión para determinar los cinco primeros puestos (Premio Excelencia) y el Cadete de Honor de la IEPM "Colegio Militar Elías Aguirre", Año Escolar 2025, a fin de iniciar las acciones previstas en el cronograma institucional;

Que, a través del **MEMORANDO N° 000291-2025-GR.LAMB/CMEA-DAD [516085590 - 1]**, de fecha 10 de diciembre 2025, emitido por el Jefe del Departamento de Administración, dispone se proyecte el acto administrativo que corresponda, para la conformación de la Comisión encargada de determinar los cinco primeros puestos (Premio Excelencia) y el Cadete de Honor de la I.E.P.M."COLEGIO MILITAR ELÍAS AGUIRRE", correspondiente al año escolar 2025;

Que, según el Artículo 15 del Reglamento de las Instituciones Educativas Públicas Militares del Nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular, aprobado mediante D.S. N° 011-2011-ED, establece que "El director es la primera autoridad de la Institución Educativa Pública Militar -IEPM, su representante legal y responsable de su conducción y administración integral, para lo cual cuenta con facultades de dirección y gestión";



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000195-2025-GR.LAMB/CMEA-D [516085590 - 2]

Que, en el literal l) del Artículo 16 del Reglamento mencionado, establece que el director es responsable de "Emitir las resoluciones directorales de su competencia";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 01786-2024-DE, se resuelve nombrar, a partir del 1 de enero de 2025, al CRL. EP. JOSÉ IVAN TERRAZOS ESPINOZA, como DIRECTOR del Colegio Militar Elías Aguirre, y;

Estando a lo actuado por la sección de Recursos Humanos, con el visto bueno del Departamento General de Administración y el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre", y;

De conformidad con la Ley N°28044, Ley General de Educación; Ley N° 29944-Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por D.S. 004-2013-ED; Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU; Resolución Ministerial N° 00094-2020-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 048-2024-MINEDU; Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificación, Ley N° 27902, D.S N° 015-2002-ED; Resolución Presidencial N° 374-99-CTAR-LAMB/PE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre" y D.S. N° 011-2011-ED, que aprueba el Reglamento de las IEPM Instituciones Educativas Públicas Militares del Nivel de Educación Secundaria de la educación Básica Regular;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR, la Comisión encargada de determinar los Cinco Primeros Puestos (Premio Excelencia) y el Cadete de Honor de la I.E.P.M. "COLEGIO MILITAR ELÍAS AGUIRRE", correspondiente al Año Escolar 2025, según detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1.	Dra. Yngrid Rosa Carbone Soplapuco	17540263
2.	Lic.Enrique Agustin Vera Azula	16408815
3.	Dr. Jesús Martín Casas Montenegro	16781908

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la parte interesada, de conformidad a lo prescrito en el artículo 18° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal web de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE



Firmado digitalmente
JOSE IVAN TERRAZOS ESPINOZA
DIRECTOR DEL COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE - PIMENTEL
Fecha y hora de proceso: 22/12/2025 - 14:01:02



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE
DIRECCION / COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000195-2025-GR.LAMB/CMEA-D [516085590 - 2]

siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DPTO DE ADMINISTRACION / COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE
ESTEBAN ARMANDO CAYLE NECIOSUP
JEFE DEL DPTO DE ADMINISTRACION
17-12-2025 / 11:12:58